

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva por la que se anuncia subasta de los vehículos que se citan.

Para el día 21 de diciembre de 2004, a las diez treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, que se constituirá presidida por el ilustrísimo señor Delegado y de la que formarán parte el Abogado del Estado, el Interventor y el Jefe de la Sección de Patrimonio del Estado, en el salón de actos de esta Delegación, sita en el paseo de Santa Fe, número 22, se saca a pública subasta:

Cabeza tractora marca «Scania», modelo 360, con matrícula portuguesa 44-33-MF y remolque con matrícula de la misma nacionalidad L-128521.

El citado vehículo y su remolque se encuentran depositados en la explanada de la Aduana de la localidad de El Rosal de la Frontera, provincia de Huelva, y según el informe pericial que obra en el expediente, al vehículo le faltan determinadas piezas y accesorios, encontrándose actualmente sin posibilidad de funcionamiento.

Fueron adjudicados al Estado en virtud de lo establecido en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, por Auto del Juzgado de lo Penal número 3 de Huelva, correspondiente a la Ejecutoria 107/01, dimanante del procedimiento abreviado 332/00 de dicho Juzgado, por delito de contrabando.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, el Delegado de Economía y Hacienda en Huelva, por delegación conferida mediante Orden ministerial de 22 de noviembre de 2000, aprobó la tasación propuesta de los vehículos citados, declaró su alienabilidad y acordó su enajenación. Tipo de licitación: 10.800,00 euros.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Huelva, 13 de octubre de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, P. S., el Gerente Territorial del Catastro, Antonio D. Martínez Andrés.—48.440.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expdes. 1731/2003 al 0161/2004.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de

liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Armando Eduardo Fernández Amores. Expediente n.º 1731/2003.

Don Manuel Pérez Morales. Expediente n.º 1771/2003.

Don José Alcojor Muñoz. Expediente n.º 1795/2003.

Don Javier Serna Martín. Expediente n.º 1817/2003.

Don Julio César Jiménez Lozano. Expediente n.º 1828/2003.

Doña María Victoria Labrado Blanco. Expediente n.º 1838/2003.

Don Carlos Vázquez Scheider. Expediente n.º 1841/2003.

Don Eduardo Wadi Tarbay Morales. Expediente n.º 1845/2003.

Don Iván Tralabón Hidalgo. Expediente n.º 1850/2003.

Doña M.ª Ángeles García Rivas. Expediente n.º 1857/2003.

Doña Verónica Elizabeth Castro Martínez. Expediente n.º 1864/2003.

Don Juan López Sierra. Expediente n.º 0052/2004.

Don Santiago Hernández Gomariz. Expediente n.º 0161/2003.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—Juan Jiménez Ogallar, Jefe del Servicio de Conservación y Explotación.—48.461.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña sobre solicitud para el otorgamiento de la ampliación una concesión otorgada en el muelle del Centenario destinada a la manipulación de gránulos sólidos.

La empresa Terminales Marítima de Galicia, S.L., ha presentado la solicitud para el otorgamiento de la ampliación una concesión otorgada en el muelle del Centenario destinada a la manipulación de gránulos sólidos.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos o particulares interesados puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de A Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avda. de la Marina, 3) dentro del plazo de Veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen pertinentes, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria y en las del Ayunta-

miento de A Coruña el proyecto de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles.

A Coruña, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente. Fdo. Guillermo Grandío Chao.—48.381.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación Profesional de Inspectores de Tributos de las Haciendas Forales» (Depósito número 8303).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Bruno Álvarez Amézaga mediante escrito de fecha 6 de agosto de 2004 y se ha tramitado con el número 91771-10014.

Los Estatutos y el Acta de constitución, aparecen suscritos por don Bonifacio Rubio Montiel, don Patricio Jorge González y por don Bruno Álvarez Amézaga en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 17 de agosto de 2004 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 1 de octubre de 2004.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Huertas de la Villa, número 3, 1.º izq. de la localidad de Bilbao; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 1.1 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Director General, P.D. (O.M. 12-3-97, B.O.E. 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—48.451.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresas Constructoras de Obra Pública» (depósito número 6877).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la